

Ana Carolina Ibarra  
"De tareas ingratas y épocas difíciles.  
Francisco Xavier de Lizana y Beaumont,  
arzobispo de México, 1802-1811"  
p. 337-358

Francisco Javier Cervantes Bello  
Alicia Tecuanhuey Sandoval  
María del Pilar Martínez López-Cano  
(coordinadores)  
*Poder civil y catolicismo en México, siglos XVI al XIX*

México  
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Instituto de Ciencias Sociales  
y Humanidades "Alfonso Vélaz Pliego"  
Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones  
Históricas  
2008  
472 p.  
cuadros

PDF  
publicado: 25 de agosto de 2014  
Disponible en:

<http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/podercivil/pcivil.html>

<http://www.historicasdigital.unam.mx>



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS

DR © 2014, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510, México, D. F.

DE TAREAS INGRATAS Y ÉPOCAS DIFÍCILES  
FRANCISCO XAVIER DE LIZANA Y BEAUMONT,  
ARZOBISPO DE MÉXICO, 1802-1811

ANA CAROLINA IBARRA  
Instituto de Investigaciones Históricas  
Universidad Nacional Autónoma de México

Entre los asuntos relacionados con la catedral, existe un expediente que resulta interesante para introducirnos al ambiente de la ciudad de México en 1808. Es una causa judicial promovida por el arzobispado que se le abrió a un joven cura por haber predicado un sermón que, no sólo se excedía por el tono y las palabras ofensivas contra los españoles (cuyos pecados, según el sermón, los hacían acreedores a los castigos de los que ahora eran víctimas), sino que además asumía que España había sido derrotada por los ejércitos franceses, es decir, ya no había más metrópoli.<sup>1</sup> El sermón que el bachiller Mariano Toraya predicó el 11 de diciembre durante la fiesta del Desagravio de Cristo, tuvo como escenario la catedral metropolitana y se predicó en presencia de la audiencia, el arzobispo y el cabildo eclesiástico.

A pesar de las ofensas proferidas por Toraya, el arzobispo procedió con gran sigilo. Fue él mismo quien promovió la causa y, apoyado en argumentos tales como la juventud e inexperiencia del

<sup>1</sup> Manuscrito del sermón predicado en la catedral metropolitana por el bachiller Mariano Toraya, presbítero de este domicilio, el 11 de diciembre de 1808; en la causa del Bach. Toraya, Archivo General de Indias [en adelante: AGI], *Audiencia de México*, Sig. 2556. Comento los detalles del sermón en un texto más amplio al respecto, véase Ana Carolina Ibarra, “¿Malestar en las catedrales? Discursos, prácticas políticas y pareceres del alto clero en el año crucial de 1808”, en Brian Connaughton (coord.), *1750-1850: La Independencia de México a la luz de cien años*, en prensa; la transcripción del sermón completo aparece como apéndice.

predicador, consiguió que el asunto no trascendiera. Desde luego, Toraya fue confinado al convento de Tepozotlán y le fueron suspendidas las licencias para predicar, pero no se le aplicó la pena capital.<sup>2</sup>

Para los frailes examinadores, la pieza constituía un verdadero atentado al orden establecido, porque hacía una pintura de España que “ofrecía motivos para aspirar a la independencia de unos hombres tan perversos como se pinta a los españoles todos”. Según dijeron, el sermón invitaba a la sedición, al levantamiento y la insubordinación a las legítimas potestades. Sin embargo, al concluir el proceso, el arzobispo explicó que no era conveniente aplicar la máxima pena a Toraya, ya que una determinación tan extrema podría poner en riesgo la tranquilidad del Estado eclesiástico. ¿De qué tenía miedo el prelado?

El trabajo que presento es parte de una investigación más amplia que aspira a estudiar el año crucial de 1808, particularmente a través del ambiente de las catedrales. En esta ocasión, me interesa poner de relieve la efervescencia que se percibía en el clima político de la capital de la Nueva España, años antes de la insurrección de Hidalgo. Así es que a pesar de que la historiografía ha señalado la postura monolítica de la jerarquía y la expresión corporativa de las catedrales, me parece que es posible advertir fisuras en su tradicional funcionamiento colegiado, aun en el ambiente fernandista que caracterizó el bienio 1808-1810. Escondidas bajo el ropaje de la lealtad, estaban las adhesiones menos esperadas, las vacilaciones, y aun la disidencia. Así pues, aunque el prelado y los prebendados no apoyaron abiertamente las propuestas del ayuntamiento en julio de 1808, algunos se vieron implicados.<sup>3</sup> La confusión que resultaba del vacío de poder, hacía difícil predecir el comportamiento de los grupos de la capital. Las alianzas y simpatías no fueron estables ni pueden reducirse a posturas revolucionarias o contrarrevolucionarias, como algunos autores lo han sostenido. Los actores catedrali-

<sup>2</sup> Causa del bachiller Mariano Toraya, *ibidem*.

<sup>3</sup> Hay que recordar que el canónigo Mariano Beristain fue aprehendido entre los sospechosos. Otras personalidades, como el propio arzobispo, fueron relacionadas tanto con el virrey depuesto, José de Iturrigaray, como con miembros del ayuntamiento, aunque parece que no existe ninguna prueba al respecto. Véase Lucas Alamán, *Historia de México, desde los primeros movimientos que prepararon su Independencia en el año de 1808 hasta la época presente*, t. 1, México, Fondo de Cultura Económica/Instituto Helénico, 1985, pp. 195-202.

cios parecen moverse como si estuvieran tanteando un terreno en el cual no les es fácil situarse.<sup>4</sup>

Respecto al arzobispo, casi siempre acusado de debilidad, vale la pena detenerse un poco. Lizana, tratado de “pusilánime” y “enemigo declarado de los americanos”, merece ser estudiado en su contexto: en relación con su cabildo, con la Iglesia y el clero del arzobispado. En el confuso escenario de 1808, es posible advertir la pérdida de prestigio y autoridad de la monarquía, ante la cual el imperativo de individuos y corporaciones fue tratar de sobrevivir a la catástrofe.

### *Las angustias del prelado*

Francisco Xavier de Lizana y Beaumont llegó a la ciudad de México el 11 de enero de 1803. El camino desde la diócesis de Teruel había sido largo y penoso: habiendo renunciado tres veces a la solicitud del monarca, la contundencia de la última misiva del secretario José Antonio Caballero no le dio otra opción que abandonar su iglesia a fines de julio de 1802 para presentarse ante Carlos IV en Madrid y embarcarse el 9 de octubre en Cádiz. El “segundo apóstol Javier”, como lo llamaba el rey, llegó a Veracruz el 16 de diciembre, y tardó poco menos de un mes en alcanzar su destino. A lo largo del trayecto, así como a su arribo a la capital metropolitana, recibió grandes muestras de afecto. La *Gaceta de México* describe con todo detalle las expresiones de júbilo que tuvieron lugar en la recepción y consagración del prelado.<sup>5</sup>

Muy pronto percibió Lizana el clima de inquietud que prevalecía en la Nueva España. Desde finales del siglo XVIII, arzobispos y virreyes dejaron clara constancia de sus preocupaciones: el recelo y antipatía de los habitantes hacia el gobierno español, la relación con las antiguas colonias inglesas, y la amenaza británica, que bien podría aprovechar del desafecto de los americanos para obtener mayor influencia en la situación de aquellos dominios.<sup>6</sup>

<sup>4</sup> ¿Algo parecido al momento de flujos y acontecimientos irracionales que refiere el “momento maquiavélico” de Pocock?, John Pocock, *The Machiavellian Moment. Florentine Political Thought and Atlantic Republican Tradition*, Princeton, Princeton University Press, 1975.

<sup>5</sup> *Gaceta de México*, 11 de febrero de 1803.

<sup>6</sup> Un buen ejemplo de ello es la carta de Revillagigedo a don Antonio Valdés del 13 de abril de 1789 en David Brading, *El ocaso novohispano: testimonios documenta-*

Aunque Lizana estaba enfermo y fatigado, no le faltó perspicacia para entender lo que estaba pasando: los curas están “muy agraviados”, solía comentar en su correspondencia. Le tocó lidiar con los disgustos que había dejado la política eclesiástica de los Borbones y percibía con claridad el clima de malestar y enojo.

La capital del arzobispado era un hervidero de curas que prácticamente se arrebataban los beneficios existentes; en el cabildo catedral, en donde se encontraban los mayores y mejores beneficios, los prebendados parecían convivir armoniosamente, aunque era apreciable la competencia por los ascensos en los que se dejaba sentir el clima de rivalidad entre criollos y peninsulares.<sup>7</sup> Acostumbrado a tratar de preservar el complejo sistema de equilibrios que implica el orden de toda catedral, el arzobispo de México tendría que realizar esfuerzos adicionales para mantener la nave eclesial a flote.

La inquietud de Lizana es visible desde sus primeras comunicaciones a la metrópoli. Una representación dirigida al ministro de Gobierno, apenas del 25 de septiembre de 1803,<sup>8</sup> refiere sus primeras impresiones. La insuficiente implantación de la Iglesia en el arzobispado era notoria: “muchos miles los que no cumplen con los preceptos anuales de la Santa Yglesia, muchísimos los que se embriagan y no pocos los que por el exceso en la bebida mueren sin sacramentos”. La vastedad de los territorios asignados a cada parroquia (en algunos casos de más de cuarenta leguas) y las características de la feligresía hacían claramente ineficaces los medios

*les, México, CONACULTA/INAH, 1996, pp. 273 a 275. No hay que olvidar que en 1760 los ingleses tomaron Manila y la Habana, y que en 1805 y 1806 invadieron Buenos Aires y Montevideo con la pretensión de que las poblaciones se rindieran a su majestad británica. Así pues, los temores que a esas alturas expresaron los funcionarios no eran en absoluto infundados.*

<sup>7</sup> Uno se puede dar idea de la competencia que hubo por estos cargos en la ciudad de México a través de las listas de aspirantes cada vez que se practicaba una oposición. La lista de pretendientes a media ración de la catedral de México por muerte del racionero Cienfuegos, por ejemplo, muestra que se presentaron a concurso 36 eclesiásticos, *AGI, México, Sig. 2556*. Esta situación contrasta con la de aquellos beneficios que no ofrecían atractivos para los aspirantes: había lugares (el norte o Yucatán, por ejemplo) en donde quedaban desiertos algunos concursos tanto de beneficios parroquiales como catedralicios.

<sup>8</sup> Sobre el trato y comportamiento de los americanos, 25 de septiembre de 1803, junto con un escrito sobre el carácter, desnudez y ociosidad de éstos y medios de desarraigarlos suave y eficazmente, junio, octubre y noviembre de 1804, *AGI, México, Sig. 2556*.

puestos por la Iglesia para cubrir la necesidad de sacerdotes y maestros de primeras letras que permitieran erradicar las formas "oscurecidas" con que en algunos lugares se seguía practicando la religión católica, tampoco se había logrado fortalecer la enseñanza del castellano y civilizar a las poblaciones.<sup>9</sup> En todos los pueblos faltaban escuelas que, sugería el prelado, debían estar a cargo de los curas a quienes los naturales llamaban de corazón "padres" (mientras que a los subdelegados los indios los veían con verdadero horror, dice Lizana). Faltaban también misiones que permitieran evitar por todos los medios que los naturales ya convertidos se dejaran arrastrar por su "inclinación a la vida silvestre y del monte".

Y es que Lizana, como buen obispo ilustrado, pensaba que la Iglesia era "la piedra de toque" en la que descansaba el dominio de España en América y el clero "el nervio de la conservación de estos dominios". Los ataques a la inmunidad eclesiástica, la reducción de las facultades de los curas (la prohibición del castigo paternal al que fueron autorizados desde los tiempos más remotos), la intromisión de los subdelegados en las cofradías, la ausencia de catequistas, eran algunos de los funestos efectos de la reciente reducción de las prerrogativas de los eclesiásticos. Estaba muy mal que a esas alturas el clero resintiera molestias y agravios. Eso ponía en riesgo la propia presencia española en América: "si no se mantiene el influjo y facultades de los curas en los términos en que estaban hasta hace algunos años, podrían perderse estos dominios."<sup>10</sup> La felicidad de los americanos, según Lizana, dependía de la fuerza, respetabilidad y buena situación del clero regular y secular.

Y no estaba por cierto equivocado. Como sabemos, la historiografía de los últimos años ha mostrado muy bien las consecuencias de la crisis del privilegio eclesiástico y la pugna Estado-Iglesia durante la Ilustración borbónica.<sup>11</sup> El clero de entonces, en su conjunto, había resentido las exigencias y las exacciones de la Corona, la pérdida de privilegios, la intromisión en sus facultades. El clero

<sup>9</sup> "[...] hay otros diferentes pueblos y rancherías y haciendas con crecido número de personas que no tienen sacerdote, ni maestro de primeras letras. Estos pueblos separados, y distantes de la cabecera usan sus idiomas antiguos y no tienen la menor noción del castellano, profesan la religión católica de un modo muy obscuro, y carecen de todo principio práctico de civilización", *ibidem*.

<sup>10</sup> *Ibidem*.

<sup>11</sup> David Brading, *Una Iglesia asediada: el obispado de Michoacán, 1749-1810*, México, Fondo de Cultura Económica, 1994; Nancy M. Farriss, *La Corona y el clero en el México Colonial, 1579-1821*, México, Fondo de Cultura Económica, 1995.

criollo estaba particularmente molesto por la política de marginación que operaba en contra suya, al pretender la Corona alejarlo de los altos cargos de la burocracia eclesiástica.

El arzobispo vacilaba entre comprender los agravios del clero local y desconfiar de sus intenciones. No muy lejano de las posturas discriminatorias, opinaba que la tercera parte de los criollos en los cuerpos no podía prevalecer. Argumentaba que “arriesga también la conservación de estos países la provisión de empleos en criollos”, pues varios de ellos “eran ansiosos de hacer independientes de la Corona de España y de lograr proporción para seducir a los Indios, cuyo carácter es tímido y sumamente inconstante”.<sup>12</sup> Sin embargo, poco a poco Lizana fue trabando buenas relaciones con miembros conspicuos de la élite criolla, y cuidó de guardar para sí, y para documentos reservados, este tipo de pareceres. ¿Acaso entendía demasiado bien lo que estaba en juego y prefería paliar los escándalos ante el inminente clima de conspiración y disgusto?

### *Ante la crisis*

Una situación inédita marcó la historia española cuando en la primavera de 1808, con autorización de Godoy, las tropas de Napoleón entraron a la península bajo el pretexto de llegar a Portugal y hacer efectivo el bloqueo continental en contra de los ingleses. De pronto, la Corona pasó de las sienes del monarca a las de su hijo, el príncipe de Asturias, que sería coronado con el nombre de Fernando VII. Muy poco después, en la ciudad fronteriza de Bayona, la corona fue devuelta a Carlos IV quien enseguida la puso a disposición del emperador de los franceses.

El 9 de julio de 1808, la noticia de la coronación de Fernando VII se dio a conocer en México a través de la *Gaceta*. Pero no hubo tiempo siquiera para celebrar el acontecimiento: apenas veinte días más tarde, en la Nueva España se supo que, a pesar de la resistencia popular, Napoleón había conseguido usurpar el trono de España.

La situación no podía ser más confusa: la antigua aliada de España, se había vuelto en su contra y ahora los ingleses aparecían como su principal apoyo; la suerte había abandonado al poderoso valido, y el odiado Godoy se convertía en traidor a la monarquía.

<sup>12</sup> AGI, México, Sig. 2556.

La fugaz presencia en el trono de Fernando VII, ahora cautivo de los franceses en Valençay, cedía su lugar a dos juntas que en su nombre se habían erigido en Valencia y Sevilla, pronto aparecerían otras más. ¿Qué podía hacer la Nueva España en donde el propio virrey Iturrigaray era protegido de Godoy, y su antecesor Azanza, se convertía en uno de los principales colaboradores del invasor?<sup>13</sup>

Como en otros lugares del mundo hispánico, la crisis política abierta por los acontecimientos de la metrópoli obligó a que diferentes instancias se plantearan la necesidad de llenar el vacío de poder provocado por la ausencia de la soberanía del rey. No es éste el lugar para tratar detenidamente los acontecimientos que llevaron a que el plan presentado por el ayuntamiento de México para crear una Junta provisional que gobernara el virreinato debido a la acefalía de la Corona, quedase cancelado gracias al golpe de Estado que encabezó el acaudalado comerciante Gabriel Yermo el 16 de septiembre de 1808.<sup>14</sup> Sin embargo, para los fines de este trabajo interesa detenernos un poco en la crisis para conocer acerca de la participación y comportamiento del arzobispo de México.

Como dije antes, los historiadores han argumentado, y con cierta razón, que el arzobispo fue débil ante los inesperados sucesos de 1808. Cuando se conoció acerca de la acefalía de la Corona, Lizana se situó a medio camino entre las iniciativas del ayuntamiento y el virrey, y las posturas de la audiencia y el Real Acuerdo. Participó en las juntas del ayuntamiento,<sup>15</sup> y para algunos estuvo de parte del virrey. Después de la conspiración de Yermo, apoyó la deposición de Iturrigaray y su reemplazo por el mariscal Pedro Garibay. Pero el arzobispo presentía el malestar generalizado y sabía bien que lo peor estaba por venir. Tenía miedo de la conmoción popular y de no poder “salirle al paso”. En abril de 1809, sensible al ambiente insurreccional que podía otear en la capital, le escribía con urgencia al primer ministro:

<sup>13</sup> El ex virrey Azanza fue nombrado ministro de Indias.

<sup>14</sup> En el caso de la Nueva España, no tuvo éxito el intento de crear una Junta autónoma, como en otros lugares de la América hispana. Con la complicidad de la Audiencia, el comerciante y hacendado peninsular Gabriel Yermo, enemistado con Iturrigaray y con el cabildo, organizó la conspiración que dio el golpe para derrocar al virrey, cerrando con ello la posibilidad de un gobierno provisional criollo.

<sup>15</sup> Se hicieron cuatro juntas: el 9 y el 31 de agosto, y el 1 y 9 de septiembre de 1808, en las que participaron 86 personas, básicamente miembros de las corporaciones seculares y eclesiásticas. Véase: Doris Ladd, *La nobleza mexicana en la época de la Independencia, 1780-1826*, México, Fondo de Cultura Económica, 1984, p. 154 y ss.



[...] hago presente que según es grande mi debilidad, no podría asistir al sosiego de alguna conmoción popular, y aunque no haya fundamento para temerla, me aflige en extremo mi falta de salud para poder acudir a sosegarla, y colocarme en medio de la muchedumbre llevando en mis manos el estandarte del Pacificador de Cielos y Tierra, Nuestro Señor Jesucristo.<sup>16</sup>

Para su mala suerte, en España no iba a ser escuchado. Es verdad que generalmente los prelados estaban siempre buscando regresar a la península con un cargo más alto, y Lizana, tal vez no era la excepción, aunque en realidad parece que estaba verdaderamente enfermo.<sup>17</sup> Es posible, sin embargo, que el apurado gobierno provisional no viera fácil un reemplazo inmediato para el arzobispo y por eso la situación no fue mejor para él cuando en los meses siguientes, para colmo de sus males, la Junta de Sevilla determinó, el 19 de julio de 1809, que el arzobispo reemplazara a Pedro Garibay como virrey de la Nueva España.<sup>18</sup> Quién sabe si su ánimo pacificador y su espíritu de conciliación, lo hacían un buen candidato para sustituir a un virrey que ya no dejaba satisfechos ni siquiera a aquellos que lo habían impuesto.<sup>19</sup>

En los meses que siguieron, Lizana se mostró particularmente atento para combatir cualquier posible simpatía por los franceses y trató de descubrir, prender y asegurar a los autores de papeles sediciosos; realizó colectas y promovió donativos, sin dejar de interceder por los americanos (“estos vasallos se mantienen fieles a la buena causa y a nuestro amabilísimo soberano”).<sup>20</sup> Meses más tarde, creó la Junta de Seguridad y Buen Orden para vigilar a la población y mantener la calma en la ciudad de México. Sin embargo, al acercarse peligrosamente al grupo criollo y tener discrepancia con varios de los comerciantes españoles y con algunos miembros de la

<sup>16</sup> Francisco, arzobispo de México al primer ministro de Estado, 1 de abril de 1809, AGI, México, Sig. 2556.

<sup>17</sup> Lizana al presidente de la Junta, solicitando regresar a la península, 1 de abril de 1809, AGI, México, Sig. 2556.

<sup>18</sup> Lizana permaneció en el cargo de virrey hasta mayo de 1810 en que fue sustituido por la Audiencia por un periodo breve, en la víspera de la llegada del virrey Venegas.

<sup>19</sup> Timothy Anna aprecia que Garibay no fue capaz de mantener el apoyo de los sectores conservadores que lo habían colocado como virrey. Véase Timothy Anna, *La caída del gobierno español en la ciudad de México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1981, p. 79.

<sup>20</sup> Lizana a la Junta de Sevilla, 1 de abril de 1809, AGI, México, Sig. 2556.

Audiencia, dio muestras de singular torpeza. Determinó enviar a Puebla al oidor Aguirre (uno de los más activos enemigos de Iturrigaray), con quien ya estaba enemistado, y retiró del cargo al oidor Ciriaco González de Carvajal. La reacción a estas medidas fue muy grande, pues como podemos imaginar, los poderosos de la ciudad desautorizaron a Lizana y le exigieron que devolviese a Aguirre a su lugar; el prelado no tuvo más remedio que hacerlo. En la medida en que recibió críticas del conocido editor de la *Gaceta*, Juan de Cancelada, Lizana optó por destituirlo.<sup>21</sup> El gobierno del arzobispo- virrey no pudo sostenerse: en mayo de 1810, la audiencia se hizo cargo del virreinato y poco después llegó Francisco Javier Venegas, apenas a tiempo para enfrentar la insurrección de Hidalgo.

### *La oratoria de Lizana*

Una de las fuentes más ricas para pulsar el ambiente político del aciago año de 1808 la constituye el discurso eclesiástico, a través de los sermones y otras piezas oratorias. Es posible pensar que, en algunos casos, la prédica podía revelar abiertas intenciones subversivas, como lo vimos en el sermón de Mariano Toraya, aunque en estos casos los sermones nunca llegaron a las imprentas. Pero, aun en los sermones publicados, que eran predicados por individuos poderosos y de acuerdo a la versión aprobada oficialmente, es posible apreciar la inquietud y malestar de aquellos años difíciles. Los sermones de individuos de la alta jerarquía de la Iglesia convocaban al fidelismo, al patriotismo hispano, a la defensa de la verdadera religión;<sup>22</sup> pero al mismo tiempo dejaban entrever la inquietud de sus autores y el temor a que la feligresía se saliera de cauce.<sup>23</sup> Entonces se les exhortaba a no escuchar las voces de los que trataban de seducirlos, se les aconsejaba no atender a los pasquines y papeles que circulaban en los lugares públicos, se les asustaba con vivir situaciones semejantes a las de la Francia revolucionaria

<sup>21</sup> Alamán, *Historia de México...*, t. I, p. 195 y ss.

<sup>22</sup> Al respecto, puede consultarse Carlos Herrejón Peredo, *Del sermón al discurso cívico, México, 1743-1834*, Zamora, Michoacán, El Colegio de Michoacán, 2004.

<sup>23</sup> Véase, por ejemplo, el sermón predicado por el obispo de Puebla, Manuel González del Campillo, *Exhortación del Illmo. Señor obispo de Puebla a sus diocesanos para la unión y ayuda a la península, y a abandonar la idea de un reino independiente*, dado en octubre de 1808, impreso en Puebla de los Ángeles, Oficina de Jáuregui, 1808.

en donde se había humillado a los curas y a la verdadera religión. ¿Cómo verían los mexicanos que se ofendiera a la Virgen de Guadalupe y se la “llenara de salivas”?<sup>24</sup> Así, los sermones de la época no sólo son una referencia para encontrar las mayores expresiones de adhesión a la causa de Fernando VII, el deseado monarca, que por supuesto era el marco en el que se produjeron estas piezas oratorias, sino que sirven para palpar el clima de conspiración que existió en la Nueva España durante ese bienio crucial y el desgaste que se había producido en el imaginario monárquico.<sup>25</sup>

El arzobispo Lizana y Beaumont creía profundamente en el poder persuasivo del sermón. Y por eso, fue uno de los predicadores más prolíficos de aquellos años. Hay quien le atribuye más de tres mil piezas,<sup>26</sup> aunque, desde luego, han sido muchas menos las que han llegado hasta nosotros. Proclive a insistir en la necesidad de observar el rigor de las costumbres y la pureza de las celebraciones, los sermones del prelado hablan casi siempre de cuestiones graves y circunspectas.

Entre las piezas de 1808, aparte de llamar al patriotismo y de cantar loas a los éxitos de los ejércitos españoles, la mayor parte de los sermones de Lizana están dirigidos a exhortar a que se reformen las costumbres del clero. Gran parte de los impresos que salieron de su autoría hacían alusión a la necesidad de que los sacramentos se practicaran de acuerdo a lo establecido, a que el clero observara puntualmente sus deberes, a recomendar caridad y devoción, a fomentar la virtud.<sup>27</sup> Y es que, de lo que se desprende

<sup>24</sup> Juan Bautista Díaz Calvillo, *Oración que en la noche del 9 de septiembre del presente año y séptima del novenario que por las actuales necesidades de la antigua España hacían los hermanos de la Santa Escuela de Cristo*, México, don Antonio Valdés, 1808.

<sup>25</sup> Véase por ejemplo, José Miguel Guridi y Alcocer, *Sermón predicado en la solemne función que celebró el Ilustre y Real Colegio de Abogados de esta Corte en acción de gracias a su patrona nuestra señora de Guadalupe por la Jura de Nuestro Católico Monarca el señor Don Fernando VII*, hecha en 13 de agosto de 1808. Impreso a expensas del mismo Ilustre y Real Colegio, México, Imprenta de Arizpe, 1808.

<sup>26</sup> Francisco Sosa, *El episcopado mexicano*, México, Jus, 1962.

<sup>27</sup> Francisco Xavier Lizana y Beaumont, *Exhortación que dirige a los Conventos de Religiosas de su Filiación. Sobre algunas preocupaciones opuestas a la puntual observancia de sus deberes*, México, Oficina de doña María Fernández de Jáuregui, 1808; *Sentimientos religiosos con los que desea instruir a sus amados diocesanos. En la Semana Santa, Visitas y estaciones que en ella se practican en las Iglesias*, México, Oficina de doña María Fernández de Jáuregui, 1808; *Reverendas Madres. La virtud que reside en los corazones de todas mis amadas hijas*, 26 de julio de 1808; *A nuestros amados diocesanos salud en nuestro Señor Jesucristo que es verdadera salud*, 31 de agosto de 1808; *Instrucción pastoral. Sobre la costumbre de llevar las señoras el pecho y brazos desnudos*, México, Oficina de doña María Fernández

de la documentación, es posible afirmar que una parte del clero del arzobispado (y seguramente del de otros obispados) cumplía malamente con sus deberes: con frecuencia las parroquias estaban abandonadas (hubo un gran ausentismo), algunos curas llevaban una vida disoluta, otros tenían procesos abiertos por la Inquisición, y no era extraño que incurriesen en prácticas corruptas.<sup>28</sup> Así que el prelado no estaba nada errado cuando, empleando argumentos tridentinos, convocaba a su clero a reformarse.

Lizana fue un prelado particularmente piadoso que acostumbraba vivir en el rigor y la penitencia. La casa arzobispal se mantuvo siempre en la mayor austeridad pues pocas eran las comodidades y objetos suntuarios que podían encontrarse; de hecho, el prelado cedió todos sus bienes y rehusó algunas de sus percepciones. Tan expresiva fue su generosidad que, al fin de sus días, determinó entregar partes de su cuerpo (el corazón y las entrañas) como reliquias, colocadas en cajas de madera forradas con terciopelo morado, muestra del amor de este piadoso cuerpo.<sup>29</sup>

Acorde con ese tono severo, la prédica del arzobispo ante la coyuntura de 1808 hizo del arrepentimiento el centro de su discurso. En plena efervescencia política, Lizana dedicó muchos sermones y pastorales a pedir por los ejércitos peninsulares, a festejar sus triunfos. Pero en ese contexto, aprovechaba siempre para volver a la carga clamando por la contrición de los pecados. El mundo estaba lleno de males y eran muchos los pecadores. Veamos lo que decía en las solemnes rogativas del 8 de agosto de 1808.

de Jáuregui, 1808; *Sobre el modo de santificar las fiestas de la Quaresma*, México, Oficina de doña María Fernández de Jáuregui, 1809, entre otros ejemplos.

<sup>28</sup> Había ocasiones en que los párrocos y vicarios negociaban sus obligaciones, incluyendo transgredir las funciones para las que estaban habilitados. Es el caso, por ejemplo, del bachiller Chacón que dejó en manos del vicario de Santiago de Tianguistenco las obligaciones que tenía en su parroquia. Archivo Histórico de la Arquidiócesis de México, en adelante AHAM, *Secretaría Arzobispal*, caja 195, expedientes 4 y 17. Pronto descubrió el prelado la costumbre de los regulares de usar papeles falsos buscando secularizarse. Véase: Lizana a Antonio Caballero, sobre papeles falsos en la secularización de regulares, 21 de septiembre de 1803, AGI, México, Sig. 2556.

<sup>29</sup> Libro de la Mitra de México, Archivo de la catedral de México, en adelante ACM, tomo II, p. 146, citado en Marco Antonio Pérez Iturbe y Berenice Bravo Rubio, "Una Iglesia en busca de su independencia. El clero secular del arzobispado de México, 1803-1822", tesis para optar por el título de licenciado en Historia, Facultad de Estudios Superiores de Acatlán, UNAM, 2001, inédita, p.17. Las reliquias de ese "piadoso cuerpo" fueron a parar, en partes, a la capilla franciscana de la Real Congregación, el Convento de Jesús, Santa Teresa la Antigua, la Concepción y la Colegiata de Guadalupe.

En aquella ocasión, Lizana dedicó el sermón a María Santísima de Guadalupe, de quien se había convertido en fiel devoto. En el centro de su prédica se hallaba la amenaza: había que reformarse, de lo contrario, el castigo sería inevitable. Por eso, el prelado eligió como ejemplo las profecías de Ezequiel y comparó la situación de España con la de Pentápolis, ciudad que fue castigada con el fuego divino por sus pecados. Decía:

Haz una cadena, le dijo el Señor después de que había anunciado con señales y palabras la entera destrucción de Judá por sus pecados: *fa conclusionem: concluye tu discurso, reduce a pocas palabras todas mis amenazas y castigos. Porque la tierra está llena de maldad: haré venir sobre ella los más malos de las gentes, se apoderarán de sus casas y poseerán sus santuarios: sobreviniendo la aflicción, buscarán la paz y no la hallarán: vendrá turbación sobre turbación, y una mala noticia sobre otra. Se afligirá el rey, se cubrirá de tristeza el príncipe, y las manos del pueblo serán conturbadas: haré con ellos según ha hecho conmigo, y escarmentados, sabrán que yo soy el Señor, a quien han irritado con sus culpas.*<sup>30</sup>

Así es que España fue castigada con la invasión napoleónica y, aunque había sido elegida para evangelizar y llevar la fe cristiana, para extender la monarquía a América, nada vale cuando “nos hacen la guerra los pecados propios”. El peor enemigo somos nosotros mismos, así que “en vano se pelea contra los turcos: primero se ha de pelear contra las malas costumbres, que contra los enemigos”.

Para Lizana, lo primero era estar bien con Dios; no hay por qué temer si estamos bien con Dios: “a otro turco temo más yo, decía exaltado el prelado, al que está escondido dentro de nosotros, el pecado, la ingratitud, la aversión”. Y luego la advertencia: “Oigamos nosotros la voz de Dios”. Nuestras culpas son semejantes a las que refiere el profeta. Terrible oráculo, os veo pecadores, decía Lizana, seguramente en alusión a las expresiones subversivas que por lo visto se encontraban en muchas esquinas de las calles del virreina-

<sup>30</sup> Francisco Javier Lizana y Beaumont, *Sermón que en las solemnes rogativas que se hicieron en la Santa Iglesia Metropolitana de México implorando el auxilio divino en las actuales ocurrencias de la monarquía española, predicó el día 18 de agosto de 1808 el Illmo. Señor don Francisco Xavier de Lizana y Beaumont arzobispo de la misma ciudad, México, Oficina de doña María Fernández de Jáuregui, 1808.*

to. Pero el discurso se desviaba, y volvía a su inquietud profunda: la sociedad poco piadosa de la época a la que siempre aludió en sus sermones. “Especialmente a vosotras señoras, porque advierto que con vuestro lujo inmoderado, vuestra desnudez vergonzosa, con vuestro aire, pasos y semblante cristianos, vais hasta el mismo templo a provocar la ira de Dios... condoleos al presente de nuestra desgraciada Nación y de las damas españolas a quienes considero vestidas de luto...”<sup>31</sup> insiste.

En la visión del arzobispo, España había sido castigada por sus pecados, y de esta idea rectora del sermón de Lizana sale justamente aquel otro de la fiesta del Desagravio, pronunciado por el joven Toraya, al que aludimos al comienzo de este ensayo. Sin embargo aquí la intención era rogar por el destino de la península, y de paso, sugerir que los novohispanos se arrepintiesen de sus pecados, que enmendaran sus vidas para evitar funestos castigos. “Discurramos como cristianos, no precisamente como políticos”, les decía. Tenemos que arrepentirnos porque “nuestras culpas son semejantes a las que refiere el Profeta” y el riesgo es que puedan sobrevenir catástrofes semejantes.

### *Francisco Xavier Lizana y el cabildo catedral*

Ingresar al cabildo de la catedral de México era posiblemente una de las mayores aspiraciones de aquellos que se enrolaban en la carrera eclesiástica. Se trataba de la más importante corporación, situada en el corazón del virreinato y cuyos ingresos estaban entre los más altos de la Nueva España. Un cabildo completo, integrado por 27 miembros, entre dignidades, canónigos, racioneros y medios racioneros, que celebraba con la mayor solemnidad y lujo el oficio divino, y presidía los mayores eventos de la capital.<sup>32</sup>

Le tocó a Lizana rodearse de ese cuerpo integrado por distinguidos e influyentes personajes, la mayoría miembros de las prin-

<sup>31</sup> *Ibidem.*

<sup>32</sup> Hay que recordar que la riqueza de las catedrales dependía del diezmo, ingreso que ellas mismas recogían y distribuían. Ocuparse del diezmo era una de las principales tareas encomendadas a los cabildos. El diezmo se cobraba sobre productos de Castilla, de allí que las producciones de los indios estuvieran casi todas exentas. La riqueza de las catedrales dependía en consecuencia del entorno económico, siendo particularmente pobres aquellas que se asentaban entre poblaciones indígenas.

cipales familias, individuos de una amplia formación académica y de una experiencia notable en los asuntos de la Iglesia. En todos lados era frecuente que los capitulares pertenecieran a las élites locales y regionales que buscaron siempre colocar a alguno de los suyos en la catedral respectiva.<sup>33</sup> Para esto bien valía el peso de sus recomendaciones, la estrecha red tejida desde las catedrales con los intereses económicos, con las ligas burocráticas. Desde luego que para llegar a estos sitios, los eclesiásticos debían tener una trayectoria destacada y no cualquiera podía llegar a la catedral de México, aunque, llegados allí, los eclesiásticos podían aspirar a ir ascendiendo de lugar en lugar y de puesto en puesto. Se pasaba de racionero a canónigo, de canónigo a dignidad y como tal se buscaba promoverse hasta los cargos de arcediano y deán de la catedral. Y el asunto podía no terminar allí, ya que algunos pocos pasaban a las catedrales de la península.

La catedral de México constituía un espacio atractivo para los eclesiásticos peninsulares. A diferencia de las parroquias aún pingües de otros lugares del virreinato, y de algunos obispados poco atractivos que a veces rechazaban, la catedral arzobispal podía ser un escalón decisivo en su trayectoria.

Como es bien sabido, la política borbónica planteó decididamente reservar los mejores cargos de la burocracia eclesiástica para los peninsulares, particularmente en las catedrales de mayor jerarquía. Tal política sería un agravio más para los criollos que ocupaban o aspiraban legítimamente a estos cargos. Sin embargo, vale la pena subrayar que, a pesar de las intenciones de la Corona, a principios del siglo XIX se aprecia una franca criollización de los cabildos<sup>34</sup> y, si bien es cierto que no faltaban conflictos entre obispos y cabildos, entre intereses americanos e intereses peninsulares,<sup>35</sup> en gran parte de los casos tanto los obispos como los capitulares echaban raíces en tierras americanas y creaban lazos de interés en su

<sup>33</sup> Para información detallada sobre la situación de algunas catedrales de la Nueva España, véase Oscar Mazín, *El cabildo catedral de Valladolid de Michoacán*, Zamora, Michoacán, El Colegio de Michoacán, 1996; Ana Carolina Ibarra, *El cabildo catedral de Antequera Oaxaca y el movimiento insurgente*, Zamora, Michoacán, El Colegio de Michoacán, 2000; Luisa Zahino Peñafort, *Iglesia y sociedad en México, 1765-1800*, México, UNAM, 1996.

<sup>34</sup> Véase, por ejemplo, Ibarra, *El cabildo catedral*; Zahino, *Iglesia y sociedad*, entre otros.

<sup>35</sup> Es interesante ver algunos casos del obispado de Michoacán, en Mazín, *El cabildo catedral...*, también Brading, *Una Iglesia...*



ciudad catedralicia. Los eclesiásticos peninsulares y americanos no eran ingenuos y sabían moverse entre distintas lealtades.

En páginas anteriores describí a la ciudad de México como un hervidero de curas. Y es que llama la atención la alta concentración de eclesiásticos en la capital del virreinato. Hubo muchas razones para explicar esta sobreabundancia de clero: allí estaban las principales instancias del gobierno eclesiástico, allí tenían la mayor presencia las órdenes y congregaciones, allí era donde había más posibilidades de conseguir un empleo atractivo. Se encontraban en la capital virreinal las instituciones más prestigiadas, las prebendas más codiciadas y los beneficios más ricos. Así que parece que valía la pena pasar largos periodos en la capital: siempre había algún encargo, una cátedra que impartir, algo más que estudiar en sus magníficos establecimientos educativos capitalinos. De paso, curas y frailes aprovechaban para afianzar sus relaciones con miembros del propio Estado eclesiástico o de la burocracia virreinal. En este abigarrado conjunto seguramente hubo de todo: aquellos que estuvieron muy bien colocados, otros tantos que estaban en busca de un lugar mejor y otros más que estaban inconformes o resentidos.<sup>36</sup>

La visita que llevó a cabo en 1808 Isidoro Sainz de Alfaro, inquisidor de México, racionero y gobernador de la catedral, sobrino de Lizana, permite constatar la abundancia de clero en la ciudad de México en ese momento.<sup>37</sup> En la ciudad hubo 15 parroquias, contando la del Sagrario, que tenían bajo su jurisdicción casi 20 conventos y oratorios, decenas de capillas públicas y privadas, hospitales, colegios y escuelas, las más ricas cofradías y archicofradías.<sup>38</sup> Aparte de los

<sup>36</sup> Luisa Zahíno se refiere a la abundancia de ministros y sus consecuencias en el arzobispado en tiempos de Lorenzana. Basándose en datos de Sierra Nava-Lasa sugiere que hubo cuando menos 1,357 religiosos y mil presbíteros. De acuerdo con Humboldt, afirma que en la ciudad de México había 16 curas, 43 vicarios y 517 eclesiásticos seculares; en 1799 el cabildo eclesiástico se refirió a 3,000 eclesiásticos en la arquidiócesis, seculares y regulares. Zahíno, *Iglesia y sociedad...*, pp. 46 y 46.

<sup>37</sup> Testimonio de todo lo actuado en la Santa Visita de esta ciudad de México, hecha en el año de 1808 por el señor licenciado don Isidoro Sáenz de Alfaro y Beaumont del Consejo de SM, caballero de la Real y Distinguida Orden de Carlos III, inquisidor de México, prebendado de esta Santa Iglesia Metropolitana, gobernador y visitador general de este Arzobispado por el Illmo. Francisco Xavier de Lizana y Beaumont, arzobispo de esta Diócesis del Consejo de SM. Mandó formar el Sr. don Pedro Ocón y Abad, secretario de la visita y prosecretario del Gobierno de dicho Señor Ilustrísimo, AHAM, *Secretaría Arzobispal*, caja 32CL, 293 ff.

<sup>38</sup> Relación de las parroquias de la ciudad de México: 1) La parroquia de San Miguel tuvo a su cargo varios conventos y oratorios, aparte de la cofradía de Santa



eclesiásticos que conformaban la alta burocracia de la Iglesia (ubicados en el Tribunal del Santo Oficio, en la catedral metropolitana y la Universidad), las parroquias contaban con varios funcionarios que colaboraban con los párrocos beneficiados. Los beneficiados de las 15 parroquias de la ciudad de México tenían altos ingresos, formaban parte de un grupo selecto de gran prestigio y ascendiente. Este grupo seguramente tenía en sus miras una mejor colocación en las catedrales de la Nueva España o en la propia catedral de México; la parroquia del Sagrario definitivamente podía considerarse un escalón para ingresar a la metropolitana. Eran individuos con un alto nivel educativo, casi todos ellos habían pasado por la Universidad de México (o alguna universidad española), muchos de ellos tenían el grado de doctor; sus opiniones y voces eran escuchadas, ya que enseñaban, publicaban sermones y otras piezas oratorias,

Catarina y Benditas Ánimas. 2) La parroquia de Santa Catarina, con varias capillas y oratorios, aparte de la Archicofradía de la Sangre de Cristo, la Cofradía de Santa Catarina y la del Santísimo. 3) La parroquia de la Santa Veracruz que comprendió el Colegio de San Juan de Letrán, la Santa Escuela de la parroquia, la capilla de Dolores, varios oratorios y congregaciones, además de los hospitales de San Hipólito y San Juan de Dios. 4) La parroquia de Santa Ana, a cuyo cargo quedaban varios santuarios y capillas. 5) La parroquia del señor San José, con el Colegio de Niñas de Belem, capillas y oratorios, además de la Cofradía de San José. 6) La parroquia de Santa Cruz y Soledad con la Santa Escuela de Cristo, el Colegio de San Pedro y su congregación, varias capillas, una escuela de la parroquia y la Cofradía de N.S. de la Soledad. 7) La parroquia de San Sebastián con varias capillas y oratorios además del Colegio de las Inditas, el de San Gregorio y la escuela de la parroquia. 8) La parroquia de Santa María la Redonda que tuvo su escuela, capillas y la Cofradía del Santísimo con sus agregadas de N. S. de Loreto, Santa Cruz de Carabaca y Santa Cruz de Dolores de Belén. 9) La parroquia de San Pablo, tuvo a su cargo la capilla de las Recogidas, de San Lucas, de Tlaguac, y la Cofradía de San Miguel. 10) La parroquia de Santa Cruz Acatlán tuvo seis capillas. 11) La parroquia del Salto del Agua con cuatro capillas. 12) La parroquia de Santo Tomás la Palma con cuatro capillas y un oratorio, aparte de las Cofradías del Santo Cristo, San Antonio, Santa Efigenia y el Señor de la Espiración. 13) La parroquia de San Antonio de las Huertas, con cuatro capillas públicas (El Salvador, Chapultepec, la del Molino del Rey y la de la Pólvara), además de cuatro oratorios. 14) La parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe con seis capillas públicas y dos oratorios privados. 15) Por último la parroquia del Sagrario con San Andrés, el Hospital de Terceros, el Divino Salvador, la Real Universidad, el Tribunal de la Fe, la Casa de Moneda, la Cárcel de Corte, la cárcel de abajo, el Real Palacio y la capilla de la Real Audiencia, la de los Inválidos, los conventos de Santa Catalina y de Santa Clara, San Antonio, Talabarteros, de las Ánimas, El Colegio de San Ildefonso, el Colegio Seminario, El Colegio de todos Santos, el Hospital de Betlemitas, la mayoría capillas públicas pero algunas sin uso. Dentro de su jurisdicción hubo cerca de 46 oratorios privados y ocho conventos de religiosas; las cofradías eran las más pujantes de la ciudad y eran alrededor de 20. Se encontraban allí también las santas escuelas de San Francisco, Santo Domingo, del Espíritu Santo y de la Merced, aparte de las terceras órdenes (San Francisco, Santo Domingo, Servita y la Merced).

y guardaban relaciones estrechas, o aun eran familiares y parientes de los miembros de las demás corporaciones del virreinato.

Aunque no es posible conocer cuántos curas vivían en la ciudad de México en distintas condiciones, la misma visita registró en aquella época, cerca de 280 regulares y más de 500 sacerdotes seculares domiciliados en la capital, que no necesariamente estaban empleados en una parroquia.<sup>39</sup>

Generalmente, los obispos venían acompañados de sus familiares y tuvieron la intención de ir colocando a estos acompañantes en posiciones estratégicas para el gobierno mitrado. Estos familiares no siempre fueron bien vistos por los miembros locales de la corporación, pero parecía inevitable que los individuos formaran pequeños grupos y se apoyaran entre sí, de manera que iban asegurando para sus miembros cada vez mejores posiciones.

El arzobispo Lizana no llegó solo a la Nueva España. Vinieron con él por lo menos dos personajes que habrían de jugar un papel decisivo en la catedral de México. Uno era su sobrino Isidoro Sainz de Alfaro y Beaumont, ya mencionado, que rápidamente ingresó a la catedral como racionero. Durante la gestión de su tío, Sainz de Alfaro fue una suerte de "eminencia gris" que tuvo en sus manos en varias ocasiones el gobierno de la mitra.

El otro personaje muy importante que llegó como familiar de Lizana fue Pedro de Fonte y Miravete. Fonte fue primero vicario y provisor de la arquidiócesis, luego cura del Sagrario, y después pasó al cabildo metropolitano como canónico doctoral. En el año de 1813, justo cuando la Regencia le había dado permiso de volver a la península por un par de años, hallándose en Puebla, y a punto de pasar a Veracruz para embarcarse, se enteró de su promoción a la silla arzobispal de México. Así que tomó el camino de regreso a la capital para ser consagrado en poco tiempo.<sup>40</sup> Ya desde 1805, el rápido ascenso del recién llegado había motivado amargos resentimientos: el entonces cura de Tacubaya, José Miguel Guridi y Alcocer, talentoso intelectual y político de la época, escribió con ese motivo una larga misiva a la Corona, reclamando que los familiares del arzobispo pudiesen recibir canonjías en el cabildo catedral.

<sup>39</sup> Según la visita de Sainz de Alfaro, los regulares estaban distribuidos de la siguiente manera: nueve en el Convento de San Camilo, 11 en el Colegio de Porta Coeli, 30 en San Agustín, 26 religiosos del Carmen, y 240 franciscanos en el Colegio de Santiago.

<sup>40</sup> Pérez Iturbe y Bravo, *Una Iglesia...*

Alegaba Guridi que tal práctica contradecía varias cédulas reales que establecían que los naturales de estas tierras tenían el mismo derecho que los naturales de Castilla, de ocupar tales cargos. Guridi, comparándose con Fonte que tenía menos méritos, dijo que él sí tenía “ dos doctorados, uno en derecho canónico y otro en teología, había servido durante catorce años en curatos importantes y además sabía mexicano”.<sup>41</sup>

Sainz de Alfaro y Fonte se trasladaron posteriormente a España con buenos empleos. El primero consiguió una canonjía en Toledo, en tanto que Fonte, al erigirse el breve imperio de Iturbide, partió rumbo a España en donde logró obtener el arcdeanato de Valencia. Cabe añadir que no fue sino hasta 1837 cuando por insistencia del papado, renunció a la mitra mexicana.<sup>42</sup> Algunos de los capitulares criollos también tuvieron buena oportunidad. Alcalá y Gómez de la Cortina se encontraban en España en mayo de 1816; de hecho, Alcalá falleció allá en 1819. En lo que toca a Gómez de la Cortina, viajó para recibir con su hermano la herencia de sus padres y a restablecer su salud. Se le ascendió a chantre de la catedral y, aun así, no había regresado de España después de un año. Fernández Madrid, el tesorero, tuvo que recibir en su nombre posesión de la chantría. En 1824 seguía fuera y parece que nunca regresó. La guerra y el ausentismo de los prebendados obligaron a que en esos años difíciles se compensara el descenso en el número de canónigos y dignidades con la habilitación de los racioneros para cumplir con determinadas tareas no previstas entre sus funciones.<sup>43</sup>

### *Las voces canonicales*

En 1808, conformaban el cabildo metropolitano 26 individuos de prestigio. La lista de apellidos que aparecen en la nómina capitular refiere inmediatamente a las principales familias del virreinato:

<sup>41</sup> Citado en Brading, *El ocaso novohispano...*, p. 278. Cabe advertir que en este caso, Brading confunde y funde a dos personajes distintos pero con inquietudes semejantes. Ellos son: José Miguel Guridi y Alcocer, párroco de Tacubaya, futuro representante criollo en las cortes y gran patriota mexicano, y José María Alcalá, a la sazón canónigo de la metropolitana y posteriormente conspicuo miembro de la organización de los Guadalupes.

<sup>42</sup> Brading comenta que, entre tanto, el arzobispo Fonte percibió las rentas de ambas catedrales. Brading, *ibidem*, p. 278.

<sup>43</sup> Marco Antonio Pérez Iturbe y Berenise Bravo, *Una Iglesia...*, p. 205.

Miguel Agüero, José María Alcalá, José María Barrio, José Mariano Beristáin y Souza, José María Bucheli, Juan Francisco Campos, Juan Cienfuegos, José Joaquín del Moral, Andrés Fernández Madrid, José Cayetano Foncerrada, Juan José Gamboa, Pedro García Valencia, José Ángel Gazano, Pedro González Araujo San Román, Pedro Gómez de la Cortina, Francisco Gómez Pedroso, Ignacio Gómez Rodríguez, Pedro Granados Peña, Juan Francisco Xarabo, Joaquín Ladrón de Guevara, Juan Mier y Villar, Bartolomé Joaquín Sandoval, Juan de Sarriá y Aldrete, Isidoro Sainz de Alfaro, José Buenaventura Santa María, Ciro Ponciano de Villaurrutia. Pedro de Fonte y Miravete era entonces cura del Sagrario de la catedral.<sup>44</sup>

Los acontecimientos españoles reclamaron del cabildo una respuesta conjunta eficaz para atender las muchas actividades a las que obligó la solidaridad con la península. Las celebraciones para jurar lealtad al católico monarca fueron conducidas en todos lados por los cabildos; los capitulares se dedicaron en aquellos meses a predicar sermones y rogativas a favor de los ejércitos peninsulares, a celebrar sus victorias y exhortar a la feligresía a mantenerse en el buen camino del patriotismo y de la verdadera religión. Los integrantes del cabildo metropolitano mandaron hacer en aquellos meses un cuadro de Fernando VII para la sala capitular. Se encargaron de la magna tarea de recolectar fondos para allegarlos a los ejércitos de la península. Al enterarse de la erección de la Junta Suprema, en febrero de 1809 el cabildo de México hizo el juramento de lealtad frente al altar de los reyes, con la asistencia de los capitulares, los contadores de diezmos, los capellanes, oficiales, administradores, músicos y demás integrantes de la catedral.<sup>45</sup> En aquella ocasión fue el canónigo Beristáin quien estuvo encargado del sermón correspondiente. “Amarás a tu padre y a tu madre”, reclamaba el canónigo, exaltando las bondades de la influencia civilizadora de España en un discurso de ardiente amor a la madre Patria.<sup>46</sup>

<sup>44</sup> En esa época, Fonte ejerció también el juzgado de testamentos, capellanías y obras pías. Su ascenso fue meteórico: era bastante joven y acababa de llegar a México, cuando en diciembre de 1808, el cabildo votó a su favor para ser promovido a la canonjía doctoral de la catedral de México, derrotando a José María Buchelli, el candidato criollo.

<sup>45</sup> ACM, *Actas capitulares*, libro 64, sesiones de febrero y marzo de 1809. Es interesante que en la ciudad de México muchos de los festejos y juramentos se llevaron a cabo de forma más discreta que en otras capitales de la Nueva España.

<sup>46</sup> Mariano de Beristain, *Discurso político moral y cristiano que en los solemnes cultos que rinde al Santísimo Sacramento en los días del Carnaval la Real Congregación de Eclesiásticos Oblatos de México*, México, Oficina de doña María Fernández de Jáuregui, 1809.

Aunque el cabildo eclesiástico como corporación se había comportado de manera muy prudente eludiendo toda relación con el ayuntamiento en los meses de junio y julio,<sup>47</sup> no faltan motivos para pensar que los individuos que lo conformaban tenían diversas simpatías. El mismo canónigo Beristain estaba algo inmiscuido en los recientes acontecimientos. Había sido aprehendido en septiembre, junto con el abad de Guadalupe, a quien se acusaba de haber tratado de prender fuego al santuario para tener un pretexto en contra de los españoles; a Beristain, por su parte, se le imputaba el querer levantar gente de Puebla, su patria, para apoyar las reivindicaciones promovidas por el ayuntamiento de México. Los dos fueron recluidos en el convento del Carmen y liberados hasta el 7 de octubre.<sup>48</sup> Beristain iba a convertirse a partir de esa fecha en declarado españolista, y a predicar por todas partes que el esplendor americano, en las letras y la cultura, no era sino producto del rico legado peninsular. Pero en el difícil año de 1808, el sabio poblano parecía alinearse peligrosamente con aquellos que buscaban cambios para la Nueva España.<sup>49</sup>

La coyuntura revuelta de esos años de crisis política dio lugar a respuestas encontradas, y mientras el poblano mudaba de postura, algunos prebendados redefinían también sus lealtades. En abril de 1809, el flamante canónigo doctoral Pedro de Fonte iba a dar muestra de ello en una serie de escritos remitidos a España, sin siquiera consultar a su patrón, manifestando además pareceres muy distintos a los de Lizana. En informe muy reservado,<sup>50</sup> Fonte hacía

<sup>47</sup> Al parecer, el ayuntamiento solicitó al cabildo eclesiástico guardar algunos "documentos secretos", a lo cual se negaron los capitulares y el arzobispo. Pérez Iturbe y Bravo, *Una Iglesia...*, p. 218.

<sup>48</sup> Servando Teresa de Mier, *Historia de la Revolución de la Nueva España*, t. 1, México, Fondo de Cultura Económica/Instituto Helénico, 1985, pp. 187 y 235.

<sup>49</sup> Sobre la evolución de Beristain pueden consultarse: Ernesto de la Torre Villar, "Eguilara y Beristain" en Carlos Herrejón Peredo (coord.), *Humanismo y ciencia en la formación de México*, México, CONACYT/El Colegio de Michoacán, 1984, pp. 220-227; Alfredo Ávila, "La crisis del patriotismo criollo: Mariano de Beristain", en Alicia Mayer (coord.), *Religión, poder y autoridad en la Nueva España*, México, UNAM, 2004, pp. 205-221; Gabriel Torres Puga, "Beristain, Godoy y la virgen de Guadalupe", *Historia mexicana*, número 205, volumen II, julio-septiembre de 2002, pp. 57-102; Rodrigo Moreno Gutiérrez, "La Idea de América en tiempos de la Independencia. Nueva España 1808-1821", tesis para optar por el título de licenciado en Historia, UNAM, 2004.

<sup>50</sup> Pedro Fonte a don Benito Hermida, 29 de abril de 1809, Informe muy reservado sobre el estado político y social de la Nueva España, en Brading, *El caso novohispano...*, pp. 285-311.

gala de soberbia europea al referirse a los pobladores de América: trataba con profundo desprecio a las castas y a los indios, pero se ensañaba con esa tercera clase de personas que eran para él los blancos americanos. Para Fonte, los criollos

[...] poseen haciendas, minas, mayorazgos, tienen cargos públicos civiles y eclesiásticos, cultivan su educación en la opulencia y la mollicie, miran con fastidio las ocupaciones serias y caen pronto en una lánguida inercia, que al mismo tiempo los sepulta en vicios y miserias. Los más de ellos pueden gloriarse de que sus padres y antepasados fueron ricos y se hallarán pocos que no hayan disipado sus caudales y fincas... evanecidos con su noble origen desprecian a los indios y castas... Esta clase rival de todas las demás, quisiera ser la única que gozase de las ventajas de este suelo.

La clase europea, en cambio, era tan superior que resultaba imposible pensar que en el estado actual ni los indios, ni las castas ni los americanos pudieran intentar siquiera, mucho menos conseguir, "proyecto alguno que sea contrario a las ideas y voluntad de los europeos y las autoridades de este reino". El doctoral resentía la "sorda y maligna" desconfianza de los americanos pero dudaba de que éstos fueran capaces de tener éxito. Al término del escrito, Fonte hizo una serie de recomendaciones sobre la futura integración y facultades de las principales corporaciones de la capital del virreinato, en las que sugirió se reconocieran los méritos de la Audiencia, y particularmente de los oidores Ciriaco González de Carvajal, Guillermo Aguirre y Miguel Bataller.<sup>51</sup> Por contraste, aunque subestimó la importancia del ambiente conspirativo, se pronunció en contra de Jacobo de Villaurrutia y del marqués de Rayas, entre otros "sospechosos".

Así de compleja era la situación del cabildo en los años previos a la insurrección de Hidalgo. Por eso, no sorprende que en ese agitado contexto, un joven predicador, el presbítero Mariano Toraya del que hablé al principio de este escrito, se animara a lanzar un discurso incendiario en plena catedral metropolitana. Y es que Toraya no estaba sólo: el autor de gran parte de su discurso era otro canónigo. Después de las averiguaciones que formaron parte de su

<sup>51</sup> Llama la atención que son justamente aquellos personajes que tenían conflicto con el arzobispo y que éste había propuesto separar de sus cargos. En cambio, Fonte propone que se les premie.

causa, se supo que el doctor José María Alcalá, a la sazón canónigo magistral de la catedral de México,<sup>52</sup> había arreglado que Toraya fuese a predicar en esos términos.

### *A modo de conclusión*

El inesperado vacío de poder propició que a los malestares añejos, se sumara el desconcierto de no saber qué es lo que podía venir. Se perdieron las certidumbres, en ese momento, en el que las inclinaciones se vuelven impredecibles: los personajes se mueven en la oscuridad, tanteando apenas para sostenerse. No es raro que allí cada quien buscara su propio provecho. Posiblemente menos dotado que sus antecesores, Lizana fue menos pusilánime de lo que tradicionalmente se ha supuesto. Su deseo de mejorar la situación de la Iglesia americana y de preservar el dominio de España sobre estas tierras, parece haber sido el motivo de la prudencia con que se condujo. Se daba cuenta además de que en esas circunstancias, poco podía contar con su cabildo. Por lo visto, era más consciente de ese dramático contexto que algunos historiadores que han buscado explicar su comportamiento a partir de la exclusiva subjetividad del personaje.

<sup>52</sup> Parece que Lizana no ignoraba que Alcalá, que no suscribió el fondo patriótico a favor de España, y otros tantos personajes del clero capitalino citados a declarar en el proceso de Toraya, estaban "por la Independencia". Aunque al morir Lizana, Alcalá fue encargado de pronunciar el discurso en las exequias del arzobispo (*Elogio fúnebre del Exmo. Francisco Xavier de Lizana y Beaumont*, 20 y 21 de julio de 1812, México, María Fernández de Jáuregui, 1813), a esas alturas estaba bien comprometido con los autonomistas de los Guadalupe de México (Virginia Guedea, *En busca de un gobierno alterno: los Guadalupe de México*, México, UNAM/Instituto Mora, 1992).